



España consolida su liderazgo internacional en el turismo

y además...

17

Hablan los Asociados
**Universidad Carlos III
de Madrid**

24

Liderazgo español
**Aniceto Zaragoza
Secretario General IECA**

26

Apoyo de las normas
**UNE a los informes
de sostenibilidad**



Normas al día, solo *on line*

¡Aprovecha todas las ventajas!

- Accesible desde cualquier dispositivo
- Búsqueda sencilla de contenidos
- Facilidad para compartir, imprimir y archivar

Disponible en: revista.une.org

04 Actualidad



Noticias UNE	04
Internacional	07
Asociados	08
Nuevas normas	10
Nuevos proyectos	12

18 España consolida su liderazgo internacional en el turismo



24 Liderazgo internacional y europeo de la normalización española



Aniceto Zaragoza
Secretario General
Instituto Español del Cemento
y sus Aplicaciones (IECA)

14 Normalización en Acción
Comité UNE de Metrología y calibración
 CTN-UNE 82



26 Cómo facilitan las normas UNE la elaboración de los informes de sostenibilidad



17 Hablan los Asociados
Universidad Carlos III de Madrid



29 Nueva Norma de gestión de la sostenibilidad de eventos



¡Edición *on line!* revista.une.org

STAFF



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Asociación Española de Normalización, UNE
 Génova 6
 28004 Madrid
 Tel. 915 294 900
 info@une.org
 www.une.org

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director
 Javier García Díaz
Vocales
 Julián Caballero Acebo
 Paloma García López
 Alberto Latorre Palazón
 Alberto Martín Bravo
 Mónica Sanzo Gil
 Virginia Vidal Acero
 Nuria Alcañiz Martínez

REDACCIÓN

Rocío García Lorenzo
 Marta Santos Náñez

DISEÑO Y REALIZACIÓN

IMP Comunicación

DEPÓSITO LEGAL:

M-2960-2018
ISSN:
 2605-0013

La Asociación Española de Normalización, UNE, no se hace responsable de las opiniones que aparecen en los artículos. Se autoriza la reproducción no lucrativa de los trabajos aparecidos en esta publicación, previa notificación al Consejo de Redacción, citándose la fuente y el autor.



UNE e ICTES presentan la nueva Norma de sostenibilidad para el turismo

El Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES) y UNE presentaron el nuevo estándar UNE 0083:2024 *Contribución de las organizaciones turísticas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Requisitos y recomendaciones*. La iniciativa tiene como objetivo ser una palanca para la transformación sostenible del sector turístico y una referencia clara y sencilla, que pueda ser implantada por todo tipo de organizaciones turísticas y, especialmente, por las pymes. Elaborado en el Comité UNE de Turismo Sostenible bajo el liderazgo de ICTES, el estándar ha sido fruto de la colaboración y el consenso de todos los subsectores y partes interesadas.

Publicada por UNE en junio de 2024, esta Norma nace como respuesta a una demanda del propio sector turístico, cada vez más concienciado y responsable, que desea poner en marcha acciones para reducir su huella ambiental, fomentar una gestión y un consumo responsable de recursos e introducir procesos de transparencia a través de informes de contribución a los ODS de Naciones Unidas.

Esta iniciativa está alineada con la Estrategia 2030 de Turismo Sostenible de España, que es la hoja de ruta del sector para impulsar el crecimiento desde la calidad y la sostenibilidad. El sector turístico es uno de los motores de la economía,



ya que aporta un 12 % del PIB y del empleo en España, pero, al mismo tiempo, puede generar grandes impactos que es necesario minimizar y mitigar. Implementando esta Norma, las organizaciones turísticas tienen la oportunidad de alinear su estrategia con los ODS, potenciando un turismo responsable con el medio natural y socio cultural, y promoviendo un crecimiento sostenible de los destinos turísticos. En este sentido, el ICTES certificará con la marca S Sostenibilidad, tal y como viene haciendo desde 2020, con el fin de que la acreditación pueda ser mostrada y sea reconocible, tal y como en su momento sucedió con la marca Q de Calidad Turística.

Encuentro UNE-GECV: las normas y los retos medioambientales



UNE y el Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV) comparten como objetivo que la actividad económica contribuya a preservar el entorno ambiental. Clima, economía circular, capital natural, finanzas sostenibles o transición energética están en los programas de trabajo de ambas entidades. Fruto de esta sinergia celebraron un encuentro en el que se abordó el apoyo que prestan las normas a estas metas y en el que participaron Javier García, Director General de UNE y Vicepresidente de ISO; Carmen Navarro, Directora General de GECV; Iván Moya, Responsable de Transformación Sectorial

de UNE; Rafael Iturriaga, Vocal de la Autoridad Vasca de la Competencia; y Esther Trujillo, Asesora de organizaciones y directivos en estrategias de RSC y Presidenta de Sostenibilidad Siderúrgica.

Con el marco de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD), se analizaron las herramientas que la normalización pone a disposición del mundo empresarial para progresar, no solo en el desempeño ambiental, sino también en la contribución social y en el refinamiento de la gobernanza interna.

En la reunión se presentó el Informe UNE "Apoyo de las normas al reporte ESG", dando pie a un debate sobre cómo el uso de las normas en la elaboración de los informes de sostenibilidad facilita a las organizaciones evidenciar sus actuaciones y proporcionar a sus inversores y partes interesadas información de sostenibilidad con una base sólida y reconocida.

Asimismo, los asistentes pudieron conocer casos prácticos de aplicación de las normas en el ámbito ESG, presentados por la Autoridad Vasca de la Competencia y la Asociación Sostenibilidad Siderúrgica.

Este encuentro abre el camino para aunar esfuerzos que faciliten a las empresas progresar en estos objetivos y apoyar el desarrollo de políticas públicas en esta línea.

Nuevos proyectos para potenciar la infraestructura de la calidad española

UNE, el Centro Español de Metrología (CEM) y la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) mantuvieron una reunión de trabajo el 2 de julio en la sede de UNE para impulsar nuevos proyectos en la infraestructura de la calidad española, en el marco del protocolo de colaboración firmado en 2023, en presencia del Ministerio de Industria y Turismo.

Potenciar la web “[Infraestructura de la calidad española](#)”, la organización del evento “Apoyo de la Infraestructura de la Calidad al despliegue de la Estrategia Española de IA” y el desarrollo de cursos de formación fueron algunos de los temas destacados que se trataron en esta reunión de trabajo. Además, se abordó en el ámbito de la cooperación internacional el estatus del Proyecto *Twinning* en Georgia, que busca reforzar el alineamiento de requisitos técnicos georgianos con los de la Unión Europea, así como el estatus del Proyecto Serbia.

En la reunión estuvieron presentes Javier García, Director General de UNE y Vicepresidente de ISO; José Ángel Robles, Director del CEM; y Beatriz Rivera, Directora General de ENAC. Estuvieron acompañados de Paloma García, Directora de Programas de Normalización y Grupos de Interés de UNE, y de Mónica Sanzo, Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales de UNE.

Una infraestructura de la calidad fuerte contribuye a aumentar la competitividad de los sectores de actividad y del tejido



económico e industrial español, así como a mejorar el funcionamiento efectivo del Mercado Interior de la Unión Europea y el acceso a mercados de terceros países.

UNE, CEM y ENAC constituyen los tres pilares básicos de la infraestructura de la calidad española. Su trabajo conjunto en normalización, metrología y acreditación impulsa la competitividad del tejido productivo, además de aportar seguridad y confianza en los productos y servicios.

UNE, con LCOE en su 75° Aniversario



El Presidente de UNE, Alfredo Berges, participó en la Jornada “La Electricidad: motor del Desarrollo Sostenible” que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados en junio y que dio inicio a los diferentes actos conmemorativos por el 75° Aniversario del Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia (LCOE) que se sucederán a lo largo de 2024.

El Presidente de UNE destacó el relevante papel del Organismo español de normalización y las normas como impulsores de la seguridad industrial. En este sentido, subrayó cómo la normalización es una actividad fundamental para los servicios de ensayos, medidas y calibraciones que realiza

LCOE, dado que estos se basan en las normas UNE para realizarlos.

Además, señaló que las normas son un sólido apoyo de las Administraciones públicas para el cumplimiento de la legislación y el desarrollo de la reglamentación sobre seguridad industrial, así como para una eficaz vigilancia de mercado, como ha puesto de manifiesto el Observatorio de Vigilancia de Mercado de UNE, un modelo de éxito de colaboración público-privada.

LCOE forma parte de la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial (F2I2), miembro de UNE, que lidera la elaboración de normas clave para la seguridad industrial en España y cuenta con representación en su Junta Directiva. Además, participa en numerosos Comités Técnicos de Normalización, que trabajan en campos que van desde transporte y distribución de energía, hasta compatibilidad electromagnética, pasando por condensadores de potencia, luminarias y lámparas y equipos asociados.

El evento fue organizado por F2I2, conjuntamente con el Instituto de Ciencia para el Medio Ambiente, la Energía y la Industria (ICMEI) de la Asociación de ex Diputados y ex Senadores de las Cortes Generales.

Disponible el folleto en español sobre el estándar global de Igualdad

Ya está disponible el folleto en español sobre la Norma UNE-ISO 53800 *Directrices para la promoción e implementación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*, el primer estándar global de igualdad presentado en la Jornada UNE-CEOE celebrada recientemente.

El grupo internacional de la Organización Internacional de Normalización (ISO) *Advisory Group Communication and Engagement*, coordinado por Isabel Alonso Matey, de EJE&CON Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s, se encargó de elaborar este folleto.

Al ser la Norma UNE-ISO 53800 un estándar internacional, el folleto también está disponible en inglés. Su traducción al español ha estado liderada por UNE, que ha coordinado el grupo de ISO, en el que han participado nueve países de habla hispana, para facilitar su comprensión a los cerca de 600 millones de hispanohablantes de todo el mundo.

El folleto en las dos versiones de idioma se puede descargar en la [web de UNE](#).

La Norma UNE-ISO 53800 tiene por objeto promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las organizaciones de todo tipo y en cualquier parte del mundo.



Para ello, propone un modelo de trabajo de la igualdad entre mujeres y hombres que incluye directrices, herramientas, buenas prácticas y otros recursos que ayudan a la organización a abordar la cuestión del género en su contexto y teniendo en cuenta sus grupos de interés y su negocio o actividad principal. Al no ser una norma certificable, no establece unos requisitos mínimos. El punto de partida será la realidad de cada organización en materia de género y, a partir de ahí, establecer retos y objetivos para ir creciendo.

España lidera dos iniciativas de estandarización de la Inteligencia Artificial en Europa



Recientemente, el Comité Europeo Conjunto de Normalización de Inteligencia Artificial (CEN/CLC JTC 21 Artificial Intelligence) aprobó dos nuevas iniciativas de normalización europea en IA, que por vez primera están lideradas por España.

El plenario del Comité aprobó la creación de los *Preliminary Work Items (PWI)*: "Guidelines on tools for handling ethical issues in AI system life cycle" y "Guidance for upskilling organisations on AI ethics and social concerns", así como su liderazgo

por el experto español Juan Pablo Peñarrubia, miembro del Comité UNE de Inteligencia artificial y big data (CTN-UNE 71/SC 42) y Vicepresidente del Consejo de Colegios Profesionales de Ingeniería Informática de España (CCII), miembro UNE.

Ambas iniciativas inciden en el uso ético de la IA, que es un asunto de gran preocupación social. Los objetivos son proporcionar herramientas prácticas que permitan a las organizaciones del sector público y privado incorporar las cuestiones éticas a la toma de decisiones en relación a los sistemas de IA, tanto si son usuarios, como especialmente para empresas desarrolladoras o proveedoras; facilitar la capacitación en materia de ética de la IA en las organizaciones, tanto a nivel individual como organizacional, y de modo apropiado a las responsabilidades (directivos, desarrolladores, usuarios...), sector (Administración pública, empresas usuarias, empresas desarrolladoras, etc.), tamaño de la organización, etc.; y evitar que las organizaciones en general tengan que diseñar nuevas metodologías para incluir cuestiones éticas en la toma de decisiones sobre los sistemas de IA, o en capacitar a la organización para un uso ético de los sistemas de IA.

Javier García y Óscar Querol, reelegidos miembros de los Consejos de Administración de CEN y CENELEC

UNE afianza su posición en los órganos de gobierno de CEN y CENELEC con la reelección de Javier García, Director General de UNE, y de Óscar Querol, Director General de la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME), como miembros de sus Consejos de Administración durante las Asambleas Generales de estas dos organizaciones europeas de normalización celebradas recientemente en Amsterdam.

Estos puestos ofrecen una vía privilegiada para trasladar los intereses de los sectores económicos de España en Europa, así como para identificar oportunidades de futuro en el ámbito de la normalización.

La delegación española en Amsterdam estuvo formada por Javier García, Óscar Querol, Mónica Sanzo y Miguel Ángel Aranda. En esta ocasión, las Asambleas Generales de CEN y CENELEC fueron el foro de debate sobre los últimos avances en el desarrollo digital de estándares y productos y servicios *SMART*. Y las acciones para reforzar la confianza en el Sistema Europeo de Normalización con todos sus socios clave y en especial con la Comisión Europea.

Además, la revisión del Reglamento (CE) n.º 1025, las acciones del Foro de Alto Nivel de Normalización y la búsqueda de soluciones comunes junto con los organismos internacionales de normalización ISO e IEC marcarán los pasos de la estandarización en los próximos meses.

La normalización española ejerce una posición de liderazgo en el ámbito mundial. Varios expertos españoles ocupan cargos directivos en los órganos de gobierno de los organismos internacionales y europeos de normalización y están al frente de más de 150 responsabilidades en órganos técnicos, encabezados por Javier García, Director General de UNE y Vicepresidente de ISO. Asimismo, cada vez son más numerosas las normas españolas UNE que sirven de base para la elaboración de estándares globales.



Estas responsabilidades sitúan a España como líder en la estandarización en campos tan diversos como turismo, sanidad, energías renovables, ciudades inteligentes, productos eléctricos y electrónicos, calzado, construcción sostenible, bombas de calor o barbacoas, entre otros.

Numerosos estudios internacionales y nacionales han demostrado que las normas tienen beneficios económicos. Estos datos reflejan la importancia de liderar las normas internacionales y europeas, que tienen un efecto directo a la hora de incrementar el comercio internacional, impulsar la competitividad del tejido productivo español y mejorar la Marca España.

Presentado el Proyecto VID-EXPERT, coordinado por UNE en Europa

El 26 de junio se presentó el Proyecto VID-EXPERT en el marco de la Jornada "Tecnología, formación y vino: Unidos contra el cambio climático", organizada por la Federación Española del Vino (FEV) en la sede de UNE.

El Proyecto VID-EXPERT, coordinado por UNE, está desarrollando un sistema inteligente de gestión de la huella de carbono en el sector vitivinícola. Los socios de UNE en el proyecto son CEIGRAM de la UPM, FEV, INTERGIA, IRTA, SATEC y Universidad de Zaragoza.

Xavier Bellon, responsable de Proyectos de Cooperación Internacional de UNE, presentó y moderó la mesa redonda "VID-EXPERT: Sistema inteligente de gestión de la huella

de carbono", en la que intervinieron algunos de los miembros del Grupo Operativo del Proyecto. Presentaron los avances realizados para desarrollar este sistema inteligente de diagnóstico de la huella de carbono y mitigación del cambio climático en el sector vitivinícola, a través de una herramienta digital que no solo facilite cuantificar las emisiones sino que también permita ofrecer las medidas de mitigación adecuadas.

El Proyecto VID-EXPERT está financiado con fondos de la Unión Europea, que se enmarcan dentro del Programa Nacional de Ayuda Rural (PNRD) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



En la Asamblea General de la EHI



La Asociación de Fabricantes de Generadores y Emisores de Calor (FECECA) participó en la Asamblea General 2024 de la Asociación Europea de la Industria de la Calefacción (EHI), celebrada en Varsovia (Polonia) el 13 y 14 de junio. FECECA, como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea EHI, estuvo representada por su Directora, Sonia Pomar. Durante la Asamblea se presentaron las actividades realizadas a lo largo del año, se proporcionó información sobre el sector, actualizaciones legislativas y se compartieron los detalles financieros correspondientes a las cuentas del año anterior y el presupuesto proyectado para 2025. Asimismo, se delineó la estrategia de la EHI para el periodo 2024-2025, con un fuerte enfoque en cumplir con la Estrategia sobre Clima y Energía planteada por Europa.



Joaquín Molina, nuevo Presidente

La Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) nombró a Joaquín Molina, Vicedirector de Áridos y Hormigones en Eiffage Construcción, como su nuevo Presidente, efectivo desde el 10 de julio tras la reunión de la Junta Directiva. Este nombramiento se llevó a cabo después de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de junio en Zaragoza, donde se eligió el nuevo órgano de gobierno de la patronal. Además, se eligieron tres Vicepresidentes que liderarán la asociación en los próximos seis años, cada uno de los cuales asumirá la presidencia durante un periodo de dos años. Junto a Molina, fueron elegidos como Vicepresidentes Alex Vila Castellón, Director General de Beton Catalan, y Santiago García-Lostal Valle, Consejero Delegado de Candesa.



Impulso a las exportaciones en 2024

La industria española de alimentación y bebidas mejoró sus ventas al exterior en el primer cuatrimestre de 2024. Según datos de Datacomex, España exportó alimentos y bebidas por un valor de 16.735 millones de euros entre enero y abril, lo que supone un crecimiento del 10,6 % con respecto al mismo periodo de 2023. La Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) valora positivamente este impulso del comercio internacional de la industria, que se refuerza también con el aumento del volumen exportado, que suma un 3,8 %, registrando por primera vez una mejora desde 2021. Además, los alimentos y bebidas siguen aportando una balanza comercial positiva, confirmando su peso estratégico como un gran motor comercial para España.



21º Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclado

El Presidente de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER), Ion Olaeta, inauguró la primera de las jornadas del 21º Congreso Nacional de la Recuperación y el Reciclaje. Estuvo acompañado en esta sesión de apertura por Rafael García, Viceconsejero de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, y David Moneo, Director Ferial de IFEMA y de la Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado (SRR). Tras dar la bienvenida a los más de 450 congresistas asistentes, Olaeta destacó el crecimiento de la patronal española del reciclaje que en la actualidad cuenta con 315 socios y casi 500 instalaciones.



Premio a la Mujer en las Instalaciones 2024

La ponente de la Comisión de Gas de CONAIF, Magdalena Verdú, recibió el "Premio a la Mujer en las Instalaciones 2024", en un acto celebrado el 19 de junio en la Real Fábrica de Tapices de Madrid al que asistieron representantes de las instituciones y toda la cadena de valor del sector, desde fabricantes a distribuidores e instaladores. El jurado valoró la meritoria trayectoria de Magdalena Verdú como mujer instaladora dentro de un colectivo mayoritariamente masculino, así como su implicación en el desarrollo y la mejora de las empresas instaladoras españolas. Es la única mujer que forma parte de la comisión de gas de CONAIF que ella misma preside, y es miembro de las juntas directivas de la Asociación de Empresas Instaladoras de Valencia (Aseif) y la Federación de Asociaciones de Instaladores de la Comunidad Valenciana (Ficoval), de las que es Vicepresidenta y Presidenta, respectivamente.



Premios Impulso a la Innovación en Movilidad Sostenible

Las organizaciones del sector de la automoción ANFAC (asociación de fabricantes de vehículos), FACONAUTO (patronal de concesionarios), SERNAUTO (asociación de proveedores de la automoción) y FUNDACIÓN IBERCAJA (entidad promotora de la movilidad sostenible) convocaron la cuarta edición de los “Premios Impulso a la Innovación en Movilidad Sostenible”. El objetivo de estos galardones, que se han consolidado como un referente en el ámbito de la movilidad sostenible en España, es poner en valor el carácter innovador y los desarrollos que se están realizando en nuestro país en materia de movilidad sostenible, eficiente, segura, conectada y automatizada. Las candidaturas podrán presentarse hasta el próximo 20 de septiembre a las 00:00 horas.



Reunión con el Ministro de Industria y Turismo

El 9 de julio, representantes de Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) mantuvieron una reunión con Jordi Hereu, Ministro de Industria y Turismo. El encuentro se centró en las propuestas de los fabricantes de pasta, papel y cartón para la futura Ley de Industria y Autonomía Estratégica, con el fin de alcanzar un marco jurídico actualizado, que potencie el desarrollo de la industria española y su competitividad. Además, durante la reunión se hizo balance del impacto que ha tenido hasta ahora el PERTE de Descarbonización para el sector y se trasladaron varias propuestas de mejora para las próximas convocatorias.



Convenio con la Asociación Chilena de Impermeabilizadores

La Asociación Ibérica de Fabricantes de Impermeabilización (AIFIm) y la Asociación Chilena de Impermeabilizadores (ASIMP A.G.) firmaron un convenio de colaboración que representa un hito significativo en la cooperación internacional del sector. El objetivo de este convenio es unir fuerzas para impulsar la industria de la impermeabilización en el ámbito iberoamericano. Para ello fomentarán la cooperación mutua entre las asociaciones, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el sector de la impermeabilización. Ambas partes se han comprometido a colaborar en actividades de investigación, formación técnica y desarrollo de proyectos conjuntos que reflejen las distintas realidades y desafíos que enfrenta la industria en sus respectivos países.



Renueva su acuerdo con el SEPE



El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) renovó el convenio con el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) para la difusión de las ofertas de trabajo de Proempleoingenieros.es en el portal “Empléate”. El Director General del SEPE, Gerardo Gutiérrez Ardoy, y el Presidente de COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, firmaron la renovación de este acuerdo en las instalaciones del SEPE. El convenio tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre ambas partes en relación con las ofertas de empleo dadas de alta por empresas que demandan personal en el portal Proempleoingenieros.es y que el SEPE publica en su portal “Empléate”.



Encabeza la delegación española en la reunión instalaciones eléctricas en CEN



El Comité Técnico de Normalización Europeo (CENELEC) sobre instalaciones eléctricas de baja tensión celebró su reunión anual plenaria los días 18 y 19 de junio en Berlín. Enric Fajula, Adjunto a Dirección Técnica de la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME), asistió como jefe de delegación del Comité español y como coordinador de los grupos de trabajo sobre infraestructuras para la recarga de vehículos eléctricos, selección e instalación de dispositivos de protección, control y monitorización y el de instalaciones en obras. Se dieron cita expertos de más de 12 países para hacer balance de los proyectos de normalización europeos de instalaciones eléctricas y definir sus prioridades para la puesta en marcha de revisiones de normas y lanzamiento de nuevas iniciativas.

UNE-ISO 20121

Sistemas de gestión de la sostenibilidad de eventos

En ocasiones, los eventos tienen un impacto tanto positivo como negativo en lo social, económico y ambiental debido a su naturaleza, alto perfil y transitoriedad. La nueva versión de la Norma UNE-ISO 20121 *Sistemas de gestión de la sostenibilidad de eventos. Requisitos con orientación para su uso* pretende ayudar a las organizaciones y a las personas a mejorar la sostenibilidad de sus actividades en el ámbito de los eventos. Así, esta Norma se ha diseñado para tratar la gestión de la sostenibilidad mejorada a lo largo de todo el ciclo de gestión de eventos.

La Norma UNE-ISO 20121 especifica los requisitos de un sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos para cualquier tipo de evento o actividad relacionada y proporciona directrices sobre cómo cumplir con esos requisitos.

Este documento puede aplicarse a cualquier organización que quiera establecer, implementar, mantener y mejorar



un sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos; asegurar la conformidad con su política de desarrollo sostenible; lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos; o demostrar voluntariamente la conformidad con los requisitos incluidos en la Norma mediante primera parte (autodeterminación y autodeclaración), segunda parte (confirmación de conformidad por partes que tienen un interés en la organización, tales como clientes u otras personas en su nombre) o una tercera

parte independiente (por ejemplo, una entidad de certificación).

Asimismo, la Norma UNE-ISO 20121 incluye cuatro anexos informativos relativos a la orientación sobre la planificación e implementación de la Norma; gestión de la cadena de suministro; evaluación; y derechos humanos y derechos del niño.

El Comité UNE de Ética, gobernanza y responsabilidad social de las organizaciones (CTN-UNE 165), secretariado por UNE, se ha encargado de elaborar la Norma UNE-ISO 20121.

UNE-EN ISO 21549-7

Datos de la tarjeta sanitaria de paciente. Parte 7: Datos de medicación



Con una población cada vez con mayor movilidad, con unas prestaciones sanitarias mejores tanto en la comunidad como en el domicilio de los pacientes, unido a una demanda creciente de una atención ambulatoria de calidad, se ha incrementado el desarrollo y utilización de los sistemas de información móviles. Tales dispositivos se utilizan para tareas que incluyen desde la identificación, mediante historiales clínicos portátiles,

hasta sistemas de monitorización que lleva el paciente.

La nueva Norma UNE-EN ISO 21549-7 se aplica en situaciones en las que los datos de la tarjeta sanitaria de paciente se registran o se transportan por tarjetas sanitarias del paciente que cumplen las dimensiones físicas de las tarjetas ID-1 definidas por la Norma ISO/IEC 7810. El contenido de la Norma especifica la estructura básica de los datos contenidos dentro del objeto

de datos de medicación, pero no determina ni exige que se almacenen conjuntos de datos particulares en dispositivos.

El propósito de este documento es que las tarjetas proporcionen información a otros profesionales sanitarios y al paciente o a su cuidador no profesional. También se puede utilizar para transmitir una nueva prescripción desde el prescriptor hasta el dispensador/farmacia en el diseño de sus conjuntos de datos. Los datos de medicación incluyen los siguientes componentes: notas de medicación, prescripciones de medicación, medicación dispensada y referencias de medicación.

La Norma UNE-EN ISO 21549-7 se ha elaborado en el Comité UNE de Tecnologías de la información y las comunicaciones para la salud (CTN-UNE 139), secretariado por la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS).

UNE 171330

Revisión de la calidad ambiental en interiores



Describe una metodología para llevar a cabo un *Plan de Control de Calidad ambiental en interiores*. Su campo de aplicación son los ambientes interiores de todo tipo de recintos, instalaciones y edificaciones, exceptuando aquellas que se destinan “exclusivamente” a la actividad desarrollada en procesos industriales o agrícolas. Está diseñada para asegurar el bienestar y la salud de los usuarios de instalaciones, no interfiere con el cumplimiento de los requisitos reglamentarios de prevención de riesgos laborales. La Norma UNE 171330 se ha elaborado en el CTN-UNE 171 *Calidad ambiental en interiores*, secretariado por la Federación de Asociaciones de Calidad Ambiental de Interiores (FEDECAI).

UNE-HD 60364-4-43

Instalaciones eléctricas de baja tensión. Protección contra las sobrecargas



Establece requisitos para la protección de conductores activos, conductores PEN, conductores PEM y conductores PEL contra los efectos nocivos causados por sobrecargas; y la coordinación de las medidas de protección contra sobrecargas. El CTN-UNE 202 *Instalaciones eléctricas*, secretariado por la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME), ha elaborado la Norma UNE-HD 60364-4-43.

UNE-EN ISO 24187

Principios para el análisis de microplásticos presentes en el medio ambiente

Describe los principios que hay que seguir en el análisis de microplásticos en diversas matrices medioambientales. Esto incluye la clasificación única de la granulometría de los plásticos, el uso de ciertos aparatos con respecto al muestreo, la preparación de muestras y la determinación de cantidades representativas de muestras. La Norma UNE-EN ISO 24187 se ha desarrollado en el CTN-UNE 53 *Plásticos y caucho*, secretariado por la Asociación Española de Industriales de Plásticos (ANAIP).



UNE-EN ISO 14268

Cuero. Determinación de la permeabilidad al vapor de agua

Indica un método para determinar la permeabilidad al vapor de agua del cuero y proporciona métodos alternativos para la preparación de muestras, así como para el procedimiento de medición. El CTN-UNE 59 *Industrias del cuero, calzado y derivados*, de cuya secretaría se hace cargo INESCOP, ha elaborado la Norma UNE-EN ISO 14268.



PNE 202009-29-2

Metodología para la verificación e inspección de las instalaciones eléctricas de baja tensión. Garajes

Proporciona criterios para la verificación e inspección de las instalaciones eléctricas de baja tensión en los garajes objeto de la Guía BT-29 del REBT del 2002, enfocada a facilitar una metodología para la verificación/inspección; y a proporcionar la documentación para el registro de las condiciones y los valores de la verificación/inspección (no conformidades observadas, daños, deterioros y condiciones peligrosas, etc.). El PNE 202009-29-2 se está desarrollando en el CTN-UNE 202/SC 4 *Instalaciones eléctricas y protección contra los choques eléctricos*, secretariado por la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME).

PNE-ISO 37004

Gobernanza de las organizaciones. Modelo de madurez de la gobernanza

Ofrece orientación sobre la evaluación del establecimiento de las condiciones de gobernanza y sobre la aplicación de los principios de gobernanza teniendo en cuenta los aspectos prácticos clave de la Norma ISO 37000. Asimismo, establece el concepto de madurez de la gobernanza y su medición. El CTN-UNE 165/SC 1 *Gobernanza y canal de denuncias*, secretariado por UNE, está desarrollando el PNE-ISO 37004.

PNE-ISO/IEC TS 17021-14

Requisitos de competencia para la auditoría y certificación de sistemas de gestión para los documentos

Especifica los requisitos de competencia del personal involucrado en el proceso de auditoría y certificación de Sistemas de Gestión para los Documentos (SGD). Complementa los requisitos existentes de la Norma ISO/IEC 17021-1. Es aplicable para la auditoría y certificación de SGD basados en la Norma ISO 30301. También puede utilizarse para otras aplicaciones de SGD. El PNE-ISO/IEC TS 17021-14 se está elaborando en el CTN-UNE 66 *Gestión de la calidad y evaluación de la conformidad*, secretariado por UNE.

PNE-prEN 303645 V3.1.2

Ciberseguridad para el Internet de las cosas de productos de consumo

Incluye las disposiciones de seguridad y protección de datos de alto nivel para los dispositivos IoT de consumo que están en la infraestructura de red (como Internet o la red doméstica) y sus interacciones con los servicios asociados. Ejemplos de dispositivos incluidos son juguetes infantiles y vigilabebés conectados; detectores de humo o cerraduras de puertas y sensores de ventanas conectados. El CTN-UNE 133 *Telecomunicaciones*, secretariado por UNE, está elaborando el PNE-prEN 303645 V3.1.2.

PNE 41805-10

Estudio patológico del edificio. Fachadas no estructurales

Establece las pautas para el diagnóstico de todos aquellos cerramientos de fachada que no tienen función estructural sino que necesitan una estructura para sujetarse. Pueden ser de fábrica, ejecutadas "in situ", o prefabricadas, y en el diagnóstico se debe comprobar su funcionamiento constructivo, tanto frente a la propia estabilidad, como frente a las exigencias de aislamiento térmico y acústico, así como su comportamiento frente al agua de lluvia y otras agresiones posibles. El PNE 41805-10 se está elaborando en el CTN-UNE 41 *Construcción*, secretariado por UNE.

PNE 192006-4

Instalaciones petrolíferas. Parte 4: Instalaciones para suministro a vehículos

Establece y describe la sistemática que hay que seguir en las revisiones e inspecciones periódicas reglamentarias de las instalaciones para el suministro a vehículos de combustibles y carburantes. También para el control inicial de las nuevas instalaciones o modificaciones y ampliaciones de las mismas o de las existentes que deben efectuar por agentes habilitados para el reconocimiento de requisitos reglamentarios, en tanto que en el reglamento de instalaciones petrolíferas no se contempla este tipo de control. El CTN-UNE 192 *Inspección reglamentaria*, secretariado por UNE, está elaborando el PNE 192006-4.



UNE

Normalización
Española

Normalización

Potente herramienta de Inteligencia
Competitiva & Vigilancia Tecnológica para la
mejora de la Competitividad de las Empresas

Ofrece soluciones a los retos actuales

*Innovación • Exportación • Digitalización
Formación • Responsabilidad Social*

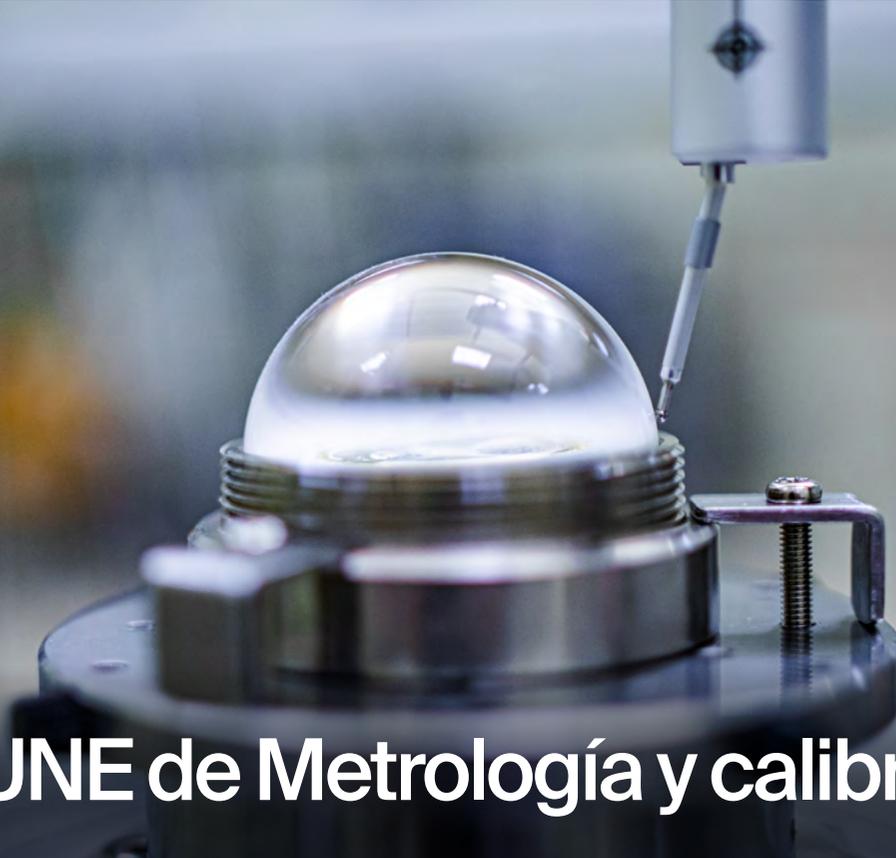
UNE es el organismo de
normalización español en:



En esta sección se analizan en detalle los trabajos desarrollados por los 200 Comités Técnicos de Normalización activos y otros órganos técnicos. En ellos, más de 13.000 expertos desarrollan soluciones prácticas para casi todos los sectores de actividad.

¿Quiere conocer más sobre cómo participar? <https://www.une.org/participa-en-normalizacion>

Fotografía: Sergio Iglesias
Centro Español de Metrología (CEM)



CTN-UNE 82

Comité UNE de Metrología y calibración

Este Comité desempeña un papel fundamental en el aseguramiento de la exactitud y confiabilidad de las mediciones, no sólo en diversos sectores industriales y científicos, sino en la vida diaria y en la protección del medio ambiente



▼
Dolores del Campo
Presidenta del CTN-UNE 82
Centro Español de Metrología (CEM)

La metrología es la ciencia de las mediciones y sus aplicaciones e incluye todos los aspectos teóricos y prácticos cualquiera que sea su campo de aplicación. Junto con la normalización y la acreditación, constituyen los tres pilares de la "infraestructura de la calidad". Para entenderlo mejor, la comercialización de un producto y su aceptación

en los mercados internacionales debe venir avalada por una serie de ensayos y medidas fiables y trazables al Sistema Internacional de Unidades (respaldados por la Metrología), que cumplan con normas o especificaciones aceptadas internacionalmente (Normalización) y realizados por organismos o laboratorios acreditados (Acreditación), que emitan un certificado reconocido o pongan un sello de calidad. Por tanto, la metrología sustenta muchas especificaciones técnicas y normas de conformidad.

Por un lado, las normas necesitan metrología: las mediciones precisas y confiables ayudan a garantizar que estas sean adecuadas para su propósito y permiten demostrar su cumplimiento. Pero la metrología también necesita normas: la metrología no sólo es un proceso de normalización en sí misma, sino que también necesita especificaciones técnicas para ayudar a difundir mediciones precisas en la economía y la sociedad.

El Comité UNE de Metrología y calibración (CTN-UNE 82) asume las competencias para la normalización de:

- Las series de números normales, su coordinación en los distintos ámbitos de normalización, así como el establecimiento de guías para la adopción de series dimensionales nominales en la mecánica.
- Tolerancias, ajustes y sus símbolos en metrología dimensional.
- Magnitudes y unidades, su definición y simbolización, en cualquier rama de la ciencia y la tecnología.
- Los sistemas e instrumentos de medición y calibración para todas las ramas de la ciencia y la tecnología, en sus aspectos de terminología, definiciones y reglas para el control, instalación y funcionamiento.

En el CTN-UNE 82 y su estructura participan 126 vocales de 95 entidades y delegaciones diferentes que representan a la industria, Administración pública, centros tecnológicos y universidades; y en la actualidad cuenta con 375 normas en catálogo. Los vocales defienden los puntos de vista de la entidad a la que representan en un debate constructivo para alcanzar un acuerdo que represente la mejor solución técnica posible teniendo en cuenta el estado de la ciencia y la tecnología en cada momento. Este Comité tiene cinco subcomités y un grupo de trabajo activos:

- SC 2 *Metrología dimensional*
- SC 3 *Metrología de fluidos*
- SC 4 *Metrología eléctrica*
- SC 5 *Metrología mecánica y térmica*

- SC 6 *Materiales de referencia*
- GT 4 *Biomet*

Estos subcomités se encargan del seguimiento de 11 comités internacionales y 17 europeos, lo que da muestra de la riqueza temática con la que trabaja.

La metrología en la industria y la vida diaria

Como ejemplo de alguna de las actividades más recientes de estos subcomités y grupos de trabajo, en julio de 2023 se publicó la Norma UNE 82210 *Procedimiento en campo para la evaluación de la incertidumbre en el centrado de instrumentos topográficos y geodésicos*. Esta norma especifica procedimientos en campo que hay que adoptar para evaluar la incertidumbre en el centrado de instrumentos topográficos y geodésicos, y su material auxiliar, en cualquier tipo de mediciones topográficas, incluyendo las realizadas en obra y las industriales. La relevancia de esta Norma ha motivado que el CTN-UNE 82 promueva su aprobación en el ámbito internacional en ISO.

El SC 3 *Metrología de fluidos* está teniendo bastante actividad en relación con los contadores de agua, ya que la serie de Normas UNE-EN ISO 4064 sobre contadores de agua para agua fría potable y agua caliente está en proceso de revisión en el ámbito internacional. Este es un ejemplo claro que pone de relieve la importancia de la normalización en nuestro día a día, ya que todos tenemos contadores de agua en casa. La implementación de normas en los contadores de agua también es crucial para asegurar la transparencia y equidad en la facturación. Un contador que no cumple con las normas puede sobreestimar o subestimar el consumo de agua, lo que lleva a facturas incorrectas y potenciales disputas entre consumidores y proveedores.

Las normas aseguran que todos los contadores operen bajo los mismos criterios de medición, proporcionando una base justa y uniforme para la

Normas más destacadas

Serie UNE-EN ISO 80000

Magnitudes y unidades. (Parte 1: Generalidades, Parte 2: Matemáticas, Parte 3: Espacio y tiempo...)

Serie UNE 82009

Exactitud (Veracidad y precisión) de resultados y métodos de medición. (Equivalente a la ISO 5725)

UNE 82103:1996

Unidades SI y recomendaciones para el empleo de sus múltiplos y submúltiplos y de algunas otras unidades

UNE-ISO/IEC GUÍA 98-3:2021 IN

Incertidumbre de medida. Parte 3: Guía para la expresión de la incertidumbre de medida (GUM)

UNE-ISO/IEC GUÍA 99:2012 IN

Vocabulario Internacional de Metrología. Conceptos fundamentales y generales y términos asociados (VIM)

facturación. Además la existencia de normas para los contadores de agua contribuye significativamente a la gestión sostenible de los recursos hídricos. Al proporcionar mediciones precisas y fiables, las normas permiten a los gestores del agua identificar patrones de consumo, detectar fugas y promover el uso eficiente del agua. Esto es vital en un contexto de creciente escasez de agua y cambio climático, donde la conservación de este recurso es más importante que nunca. La participación de los expertos españoles del CTN-UNE 82 en los Comités Técnicos internacionales donde se elaboran y discuten estas normas asegura que se defienden los intereses tanto de los usuarios como de los fabricantes nacionales.

Normalización en la cadena de frío

Otro ejemplo que nos atañe a todos en nuestra vida diaria es la seguridad alimentaria y, en concreto, la cadena del frío. La cadena del frío es un proceso logístico esencial para el transporte y almacenamiento de productos

perecederos, como alimentos, medicamentos y vacunas, que deben mantenerse a temperaturas específicas para preservar su calidad y seguridad. La normalización en la cadena del frío es crucial para garantizar que estos productos lleguen a los consumidores finales en condiciones óptimas.

Expertos del SC 5 *Metrología mecánica y térmica* han contribuido de forma determinante a las modificaciones de la serie de normas relacionadas con los registradores de temperatura para el transporte, almacenamiento y distribución de productos sensibles a la temperatura. Los registradores de temperatura son

dispositivos que monitorizan y registran continuamente las condiciones de temperatura en tiempo real. Estos dispositivos se utilizan en diferentes etapas de la cadena de suministro, desde el transporte hasta el almacenamiento, para garantizar que los productos sensibles se mantengan dentro de los rangos de temperatura especificados. La normalización de los registradores de temperatura es crucial para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia de la cadena del frío. Al establecer normas claras y consistentes, aseguramos que estos dispositivos funcionan correctamente y proporcionan datos precisos y fiables. Esto

no solo protege la integridad de los productos, sino que también facilita el cumplimiento regulatorio, mejora la eficiencia operativa y fortalece la confianza del consumidor.

En conclusión el CTN-UNE 82 desempeña un papel fundamental en el aseguramiento de la precisión y confiabilidad de las mediciones, no sólo en diversos sectores industriales y científicos, sino en nuestra vida diaria y en la protección del medio ambiente. En un mundo cada vez más dependiente de la tecnología y de las mediciones precisas, el trabajo del CTN-UNE 82 es más relevante que nunca.

Comité UNE de Metrología y calibración

Nº de vocalías 95

Nº normas publicadas 375

- Relaciones internacionales
- CEN/CENELEC
 - CEN/SS F02 *Unidades y símbolos*
 - CEN/SS F05 *Instrumentos de medida*
 - CEN/SS I03 *Tolerancias y ajustes*
 - CEN/TC 92 *Contadores de agua*
 - CEN/TC 171 *Reparto del consumo de calefacción en locales*
 - CEN/TC 176 *Contadores de energía térmica*
 - CEN/TC 290 *Especificación dimensional y geométrica de los productos y su verificación*
 - CEN/TC 294 *Sistemas de comunicación para medidores y telelectura de contadores*
 - CEN/TC 318 *Hidrometría*
 - CEN/TC 332/WG 3 *Equipos de laboratorio. Metrología*
 - CEN/TC 332/WG 5 *Equipos de laboratorio. Medidas electroquímicas. Instrumentación y metodología*
 - CEN/TC 367 *Comité de proyecto. Alcoholímetros*
 - CEN/TC 423 *Medios de medición y/o registro de temperatura en la cadena de frío*
 - CLC/TC 66X *Seguridad de los equipos de medida, de control y de laboratorio*
 - CLC/TC 85X *Equipos de medida de las magnitudes eléctricas y electromagnéticas*
 - CEN/CLC/JTC 18 *Instrumentos de pesaje*
 - ISO/IEC
 - ISO/TC 12 *Magnitudes y unidades*
 - ISO/TC 30 *Medida del caudal de los fluidos en conductos cerrados*
 - ISO/TC 69/SC 6 *Aplicación de los métodos estadísticos. Métodos y resultados de medida*
 - ISO/TC 112/WG 2 *Tecnología del vacío. Instrumentación de vacío*
 - ISO/TC 113 *Hidrometría*
 - ISO/TC 172/SC 6 *Óptica y fotónica. Instrumentos geodésicos y de prospección*
 - ISO/TC 213 *Especificación dimensional y geométrica de los productos y su verificación*
 - ISO/TC 334 *Materiales de referencia*
 - IEC/TC 66 *Seguridad de los equipos de medida, de control, y de laboratorio*
 - IEC/TC 85 *Aparatos de medida de las magnitudes eléctricas y electromagnéticas*

Presidenta **Dolores del Campo**
Centro Español de Metrología (CEM)

Secretaria **Carmen Sánchez Blaya**
Centro Español de Metrología (CEM)

“Participar en la normalización permite a la universidad estar en contacto directo con el tejido productivo”

La misión de la Universidad Carlos III de Madrid es contribuir a la mejora de la sociedad con una docencia de calidad y una investigación avanzada de acuerdo con exigentes criterios internacionales. Así, en el ámbito de la actividad investigadora, muchos expertos de la universidad participan en diversos Comités de Normalización nacionales e internacionales, contribuyendo a la elaboración de normas técnicas.

¿Qué aporta la normalización a su sector de actividad?

La Universidad Carlos III de Madrid tiene la triple vertiente docente, investigadora y de transferencia del conocimiento. Desde el punto de vista docente las normas nacionales e internacionales son importante elemento en muchos de los estudios de grado y postgrado impartidos por nuestra universidad.

Dentro de la actividad investigadora muchos expertos de nuestra universidad participan en diversos comités de normalización tanto en el ámbito nacional como internacional contribuyendo a la elaboración de normas. Estas contribuciones se convierten en un elemento más en la misión de la universidad como agente de transferencia del conocimiento a la sociedad. Asimismo, esta participación permite que la universidad esté en contacto directo con el tejido productivo.

¿Qué normas considera más destacadas?

La UC3M participa activamente en varias áreas. Una parte importante de esta participación se lleva a cabo dentro del Comité UNE de Tecnologías habilitadoras digitales (CTN-UNE 71), Comité UNE de Ciberseguridad y protección de datos (CTN-UNE 320), Comité UNE de Documentación (CTN-UNE 50), Comité UNE de Productos de apoyo para personas con discapacidad (CTN-UNE 153), Comité UNE de Telecomunicaciones (CTN-UNE 133), Comité UNE de Sistemas de suministro



Luis Enrique García Muñoz

Vicerrector de
Investigación y Transferencia



de energía eléctrica (CTN-UNE 217), Comité UNE de Corrosión y protección de los materiales metálicos (CTN-UNE 112), Comité UNE de Adhesivos y sellantes (CTN-UNE 143) y Comité UNE de Vehículos de carretera (CTN-UNE 26).

¿Qué balance hace de la actividad de UNE?

UNE tiene un papel muy importante en el establecimiento de normas de carácter nacional en sectores muy variados. Un ejemplo del importante

impacto social que tiene el trabajo que desarrolla UNE son las normas de subtítulo y audiodescripción; o las normas de accesibilidad de contenidos digitales, en las que la UC3M participa a través del CESyA (Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción). Otro ejemplo lo constituyen el conjunto de normas relativas a ciberseguridad y protección de datos personales.

Además, UNE es el vehículo para la participación de España en organismos internacionales de normalización tanto en el ámbito europeo como global. En esta vertiente, la UC3M participa a través de UNE en la elaboración de normas internacionales ISO/IEC y europeas CEN en ámbitos como el de la identificación digital, la biometría o el lenguaje de programación C++.

¿Cuáles son los campos de progreso más destacados de la normalización en el futuro?

Un campo en el que la normalización deberá realizar contribuciones importantes en los próximos años es el de la Inteligencia Artificial y el Big Data. En este caso, estas normas tienen potencial para servir de apoyo a marcos regulatorios tanto nacionales como internacionales.

Otro campo muy relevante es el de la Ciberseguridad, donde es necesario que las normas ayuden a conjugar los aspectos de la seguridad de la información y la protección de la intimidad de los ciudadanos.

España consolida su liderazgo internacional en el turismo

A través de las normas técnicas, UNE contribuye a aportar soluciones a los retos del sector, a apoyar la implementación de políticas públicas, a fomentar la colaboración público-privada y a mantener el liderazgo turístico internacional.



Natalia Ortiz de Zárate
Secretaría

ISO/TC 228 *Turismo y servicios relacionados*
UNE

España sigue siendo un referente mundial en materia turística, a pesar de la inestabilidad geopolítica del continente, la incertidumbre económica, la competencia o la amenaza de masificación. El secreto está en una adaptación inteligente de la oferta ante un mercado cambiante, un servicio de calidad y precios competitivos, además de un poder de atracción sin límites ligado a un estilo de vida único. El último desafío: unir esfuerzos para hacer de la sostenibilidad un factor diferencial.

Según ONU Turismo, en 2023 llegaron 85 millones de turistas internacionales a España, lo que afianza a nuestro país como segundo destino turístico mundial, solo superado por Francia. En cuanto a ingresos por turismo, España se sitúa también como segunda potencia tras EE. UU. con más de 108 millones de euros en 2023 batiendo nuevamente sus propios récords. La industria turística emplea en España a 2,8 millones de trabajadores, con proyecciones que llegan a los 3 millones al cierre de 2024, lo que supone el 14 % del total de puestos de trabajo en España. Según el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) se prevé que en 2024 la aportación del sector turístico a la economía española superará el 15 %. Sin duda, es el motor del crecimiento económico de nuestro país, ejerciendo,

por su carácter transversal, de elemento tractor de otros sectores y convirtiéndose en un componente clave para el equilibrio de la balanza de pagos.

España es también la segunda potencia mundial según el informe del Foro Económico Mundial de acuerdo con el Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo, que mide los factores y políticas que permiten el desarrollo sostenible y resiliente del sector turístico.

Este éxito puede explicarse con más datos: 50 lugares reconocidos como patrimonio de la humanidad por la UNESCO, 53 áreas naturales protegidas, 300 días de sol al año y más de 3.000 playas repartidas en sus 8.000 km de costa. Además de recursos naturales y culturales, España también sabe gestionar sus fortalezas para lo que cuenta con excelentes



infraestructuras y una conectividad eficaz. Solo en el mes de mayo, la red de aeropuertos de AENA registró 28 millones de pasajeros y la temporada no ha hecho sino empezar. Además de 30 aeropuertos internacionales, España dispone de la segunda red de alta velocidad más extensa del mundo, la mayor red de autopistas y autovías en Europa y un transporte público de calidad en las ciudades.

Desde la perspectiva de las normas turísticas, UNE ha contribuido a este éxito con la publicación de más de 50 normas en materia de calidad, sostenibilidad y digitalización, que se han convertido en herramientas de referencia para el tejido industrial turístico en su camino hacia la mejora. Gracias al impulso del Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES), las especificaciones privadas sectoriales (para hoteles, balnearios, espacios naturales protegidos, visitas turísticas, etc.) se fueron convirtiendo paulatinamente en normas UNE, para posteriormente servir de base para el desarrollo de normas ISO, exportando el conocimiento y la experiencia españolas a todo el mundo y convirtiéndose en referentes internacionales. Desde un enfoque más holístico y transversal, promovidas por la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P (SEGITTUR), dependiente del Ministerio de Industria y Turismo, y adscrita a la Secretaría de Estado de Turismo, en los últimos años se han desarrollado también normas UNE que han contribuido a la construcción y despliegue del modelo de los Destinos Turísticos Inteligentes en España.

Los logros

Estos éxitos son el resultado de una apuesta país, construida desde hace décadas, y sustentada en la planificación, la calidad, la profesionalización, la medición y, cada vez más, en los datos. España fue el primer país que elaboró un plan de marketing nacional de turismo y el primero que eligió una obra de arte como logo del país para el turismo (40 años ya del icónico sol de Miró).

España también fue el promotor junto con Túnez, del Comité Internacional

de Normalización sobre turismo, ISO/TC 228 *Turismos y servicios relacionados*, en 2005. Casi 20 años después, este Comité presidido por el español Manuel Otero ha publicado 57 normas ISO. Muchas de ellas con origen en normas UNE (Normas de playas, oficinas de información turística o la de hoteles pilotadas por ICTES o la Norma de semántica impulsada por SEGITTUR) o se han desarrollado a iniciativa española (como la Norma ISO de Turismo accesible, liderada por Fundación ONCE y ONU Turismo). Bajo la coordinación de UNE, 105 países, 10 grupos de trabajo y 11 proyectos: un trabajo en equipo que fue coronado en 2017 con el Premio LD Eicher, que reconoce la contribución significativa y el desempeño superior de este Comité Técnico al desarrollo de las normas internacionales ISO a través de la implementación de procesos y soluciones innovadoras y eficientes que garantizan la excelencia.

Este año, España vuelve a consolidar su protagonismo internacional con la presentación de varios proyectos ISO que responden a los dos principales retos del sector turístico: la transformación digital y la transición sostenible. Tras varios años de colaboración entre UNE y SEGITTUR, que han resultado en la publicación de 11 Normas UNE para el despliegue de los Destinos Turísticos Inteligentes, ha llegado el momento de exportar el modelo DTI a la esfera internacional a través de dos normas ISO. La primera es un sistema de gestión de los DTI, basado en la Norma UNE 178501 y estructurado en los ejes de gobernanza, innovación, tecnología, accesibilidad y sostenibilidad, y la segunda establece un sistema de medición a través de indicadores y herramientas basado en la Norma UNE 178502.

Por su parte, ICTES ha liderado la publicación de la Especificación UNE 0083:2024 *Contribución de las Organizaciones turísticas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* como paso previo a su planteamiento en ISO. La futura norma internacional ayudará al sector y, especialmente, a las pymes turísticas, a adoptar prácticas sostenibles alineadas con una demanda cada vez más concienciada con el cambio

Este año, España vuelve a consolidar su protagonismo internacional con la presentación de varios proyectos ISO que responden a los dos principales retos del sector turístico: la transformación digital y la transición sostenible

climático y una oferta cada vez más consciente del impacto de su actividad.

Los retos

Incluso en momentos favorables para el turismo como el actual, son muchos los desafíos a los que España debe hacer frente; la digitalización del sector es uno de los más urgentes para establecer estrategias basadas en datos fiables y ofrecer experiencias personalizadas. El proyecto de Destinos Turísticos Inteligentes, impulsado por la Secretaría de Estado de Turismo a través de SEGITTUR, tiene como objetivo ser el motor para el impulso y fomento de la transformación digital de los destinos y zonas turísticas de España.

La sostenibilidad es el eje de la Estrategia Turística de España 2030 pero, sobre todo, es una prioridad para el sector que debe incorporar en sus estrategias y operativa cuestiones medioambientales (eficiencia en el uso de recursos, conservación de la biodiversidad, etc.) y cuestiones sociales (generar empleo de calidad, considerar la capacidad de carga o el modo en que el turismo afecta a las comunidades locales). Conceptos como la economía circular, la huella hídrica, el tratamiento de residuos plásticos o la reducción y compensación de emisiones de carbono son elementos clave para un modelo sostenido y sostenible que permita mantener el liderazgo de España en el turismo mundial.

En un sector como el turismo, donde las personas son un activo crucial en la

experiencia del cliente, las habilidades, capacidades y actitudes son la clave del éxito. Atraer y retener el talento supone un problema para muchas empresas turísticas que, especialmente en temporada alta, no encuentran profesionales y se enfrentan a una alta rotación del personal con la consiguiente pérdida de competitividad. Las medidas de mitigación pasan no solo por incrementar la remuneración, sino también por crear un programa de beneficios competitivo, reforzar la capacitación, ofrecer flexibilidad y mejorar la comunicación entre empresa y empleado.

Otro desafío derivado de la economía colaborativa, y que necesita solución, es la falta de regulación y control de las viviendas de uso turístico (VUT) que contrasta con la hiperregulación de otros subsectores turísticos. Algunos han querido ver en ese crecimiento desmedido de las VUT el origen de la gentrificación y consiguiente

turismofobia, pero la situación requiere de un análisis más profundo.

La estrategia

España aún tiene potencial de crecimiento: esa evolución requiere apostar por la desestacionalización, diversificación de productos y mercados, profesionalización, ordenación, prestación de servicios de calidad personalizados y compromiso firme por la sostenibilidad. La futura Norma ISO de sostenibilidad promovida por ICTES supondrá poder contar con una herramienta sencilla donde a partir de una priorización de los ODS, la organización turística diseñe una serie de acciones (desde la minimización de residuos al uso de agua reciclada), mida su progreso y visibilice su contribución a las 5 dimensiones fundamentales de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz.

Desde el Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR), se han convocado ayudas para la modernización del sector, la última publicada en junio destinada a entidades públicas locales para el despliegue de plataformas inteligentes que ayuden a la transformación digital del turismo. Para acelerar la modelización del ecosistema turístico español a través de la digitalización de los servicios turísticos, los datos y la inteligencia artificial, SEGITTUR está trabajando en la creación de una plataforma inteligente de destinos (PID). Se trata de un proyecto de vanguardia enmarcado en el componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que utiliza la digitalización para mejorar la experiencia turística y ofrecer servicios integrados de valor en destino.

La PID dará respuesta a las distintas necesidades del sector, para lo cual se han analizado más de 20 casos de uso con el fin de proporcionar soluciones específicas

VII Congreso Internacional Calidad y Sostenibilidad Turísticas

El sector turístico, reunido en el VII Congreso Internacional de Calidad y Sostenibilidad Turísticas organizado en junio por el Instituto para la Calidad Turística y la Sostenibilidad (ICTES) con el patrocinio de UNE, acordó una hoja de ruta para el sector denominada “La Declaración de Jerez”. Dicha Declaración se basa en cuatro ejes: planificación, calidad, sostenibilidad y el análisis riguroso de los datos, que deben estar presentes en toda política turística.

El evento que contó con la participación de las asociaciones empresariales, Administraciones públicas, universidad y sociedad civil abordó los principales retos del sector entre los que destaca la gestión del talento o la gestión del agua. Por su parte, Alfredo Berges, Presidente de UNE, participó en la mesa redonda “Visión Internacional: Pasos para un futuro turístico QaliSostenible”, donde destacó los más de 20 años de colaboración de



ICTES y UNE, liderando la normalización turística internacional.

Finalmente, la Secretaria de Estado, Rosario Sánchez, que clausuró el evento, lanzó mensajes ligados a la competitividad de la industria turística,

la colaboración imprescindible de todos los actores, el liderazgo de España como referente en materia de calidad y sostenibilidad, y la necesaria búsqueda de una convivencia satisfactoria entre turistas y residentes.

para gestionar problemáticas y oportunidades, integrando y combinando datos públicos y privados para generar inteligencia competitiva. Varios estándares UNE dan apoyo a este proyecto, entre ellos la Norma UNE 178511:2023 que sienta las bases de una plataforma digital interoperable y abierta en línea, compatible en futuros evolutivos con otros dominios de actuación, como la gestión del agua, la energía, los residuos o la seguridad, entre otros. Por su parte, la Norma UNE 178509:2023 establece la base para definir procesos de identificación, captura, almacenamiento, procesamiento, comparación e interoperabilidad de datos de turismo, tanto para destinos turísticos como para empresas en el ecosistema turístico. Finalmente, la Norma UNE 178510:2023 de Empresa Turística Inteligente (ETI) aterriza el concepto DTI a las pymes turísticas integrando al tejido empresarial en

Las Normas UNE de turismo contribuyen al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU



el modelo DTI, a través de requisitos de gestión, innovación, uso de tecnologías, accesibilidad y sostenibilidad.

En el ámbito europeo, se ha aprobado recientemente un Reglamento que armoniza la recogida y el intercambio de datos relativos a los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración, lo que sin duda redundará en una mayor transparencia y en una competencia leal en el sector, al

tiempo que asegurará calidad a los consumidores. Asimismo, en el ámbito nacional el MINTUR ha anunciado la creación de una herramienta digital que permitirá un número de registro único para cada alojamiento que se comercialice en las plataformas de alquiler turístico. Gracias este sistema, las comunidades autónomas podrán detectar aquellas viviendas que no cuenten con autorización y tomar las medidas oportunas.

El turismo internacional se reúne en Marsella

Del 3 al 7 de junio, Marsella (Francia) se convirtió en el epicentro de la normalización turística internacional con la celebración de la reunión anual del Comité Técnico Internacional ISO/TC 228 *Turismo y servicios relacionados*, que preside el español Manuel Otero y coordina UNE. Más de 80 expertos de 37 países se reunieron a lo largo de una semana para avanzar en el desarrollo de normas ISO sobre turismo sostenible, restauración, campings o exposiciones y congresos por citar solo algunas.

La presencia española fue destacable, presentándose dos nuevas propuestas. Por un lado, ICTES propuso elevar la Especificación UNE 0083 *Contribución de las organizaciones turísticas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* a norma internacional. Por otro lado, SEGITTUR presentó la propuesta de convertir las normas de Destinos Turísticos Inteligentes (UNE 178501 herramienta para la gestión de los DTI y UNE 178502 marco de



medición con indicadores) en referentes internacionales.

El ISO/TC 228 cuenta con la participación de 105 países y más de 20 organizaciones de prestigio como ONU Turismo, Small Business Standards (que

representa a las pymes en la normalización) o ANEC (voz de los consumidores europeos). Juntos trabajan para definir las mejores prácticas de un sector estratégico que contribuye en más de un 9 % al PIB mundial.

“Sin la firmeza y claridad de ideas en la alianza entre UNE e ICTES, todo lo llevado a cabo no hubiera sido posible”



Miguel Mirones

Presidente

Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES)

España lleva más de 25 años liderando la estandarización mundial de turismo en ISO, de la mano de UNE e ICTES. ¿Qué balance hacen?

El balance es muy positivo. Cuando, hace 25 años, se llegó a un acuerdo estratégico para caminar juntos en materia de normalización en el sector turístico, algunas personas dudaron de que a medio plazo se lograra involucrar a todos los subsectores del ámbito turístico en el ámbito nacional e internacional en esta estrategia. La realidad es que, actualmente, ya disponemos de más de una veintena de normas UNE y más de diez normas ISO basadas en las normas españolas. Además, hemos conseguido que sectores fundamentales, como el hotelero, consensasen una Norma ISO, en un proceso que se alargó durante 13 años. Sin la firmeza y la claridad de ideas en esa alianza entre UNE e ICTES, todo lo que se ha llevado a cabo no hubiera sido posible.

¿Por qué son importantes las normas UNE e ISO para el sector turístico español?

Son importantes por dos motivos fundamentales. El primero, que el sector turístico español está muy atomizado y está compuesto, mayoritariamente, por pequeñas y medianas empresas, que necesitaban de unas normas para organizar debidamente la gestión de sus establecimientos o recursos turísticos, habiéndose logrado así un alto estándar de calidad del sector turístico español en relación a la oferta internacional. En segundo lugar, y como consecuencia directa de lo primero, hemos logrado liderar en el ámbito mundial los procesos de normalización en el ámbito turístico y convertir a la marca Q en el gran referente de la Calidad Turística española y en una marca de reconocimiento mundial, en la que seguimos trabajando.

¿Qué normas internacionales ISO basadas en estándares españoles UNE destacarías? ¿Y de las futuras? ¿Qué retos afronta el sector?

Todas las normas ISO que el ICTES ha desarrollado en colaboración con UNE son fundamentales. Pero, si tuviera que quedarme con algunas, serían las de hoteles, playas y balnearios. En relación al futuro, trabajamos sin descanso en el ámbito de la Sostenibilidad Turística. La norma de sostenibilidad que hemos desarrollado entre UNE e ICTES, y que ya es una especificación técnica y ha sido presentada en ISO, debe convertirse en el referente para la futura Norma ISO en Sostenibilidad Turística, logrando que España lidere así el proceso de Sostenibilidad a escala mundial, como en su día lideró el de calidad.

¿Qué balance hace de la actividad de UNE?

El papel que UNE juega es fundamental para las empresas españolas. Siendo una organización transversal y multisectorial, en su seno se vive la evolución de los diferentes sectores turísticos y se buscan las soluciones adecuadas a las nuevas demandas que el mercado hace a los distintos sectores de actividad. Como reto, específicamente del sector, tenemos que el turismo, a través del ICTES, esté representado en los órganos de gobierno de UNE en función, no sólo del peso del sector en el PIB nacional (13 %), sino del grado de colaboración existente entre ambas organizaciones. ■

“El liderazgo de España en el desarrollo del modelo DTI y en el impulso de normas en el ámbito nacional e internacional nos sitúa como referente”



Enrique Martínez

Presidente

SEGITTUR

Presidente

Comité UNE de

Ciudades Inteligentes (CTN-UNE 178)

España es un país pionero en el mundo de las normas para los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) ¿Qué balance hacen?

Desde la creación del Subcomité UNE de Destinos turísticos en el seno del Comité UNE de Ciudades inteligentes (CTN-UNE 178/SC 5) se han elaborado 11 normas que ayudan a mejorar la gestión y dan soporte al modelo. Es un trabajo del que estamos muy satisfechos por el resultado obtenido, a lo que se suma la elevación a la Organización Internacional de Normalización (ISO) de la norma de semántica y la puesta en marcha del proceso para enviar las normas de gestión e indicadores de destinos turísticos inteligentes.

Todo ello acredita el liderazgo de España en el desarrollo del modelo DTI (Destinos Turísticos Inteligentes), así como en el impulso de normas vinculadas, tanto en el ámbito nacional como internacional, lo que está convirtiendo a nuestro país en un referente en la materia al que todo el mundo mira.

¿Por qué son importantes las normas UNE para posicionar a los destinos turísticos españoles como inteligentes?

La normalización es una pieza básica en el diálogo entre oferta y demanda. Un proceso de redacción transparente y abierto a todos los actores permite definir el ámbito de actuación, las necesidades de la demanda y las capacidades que se exigirán a la industria. Las normas permiten crear un mercado en el que las posiciones de los actores están equilibradas y puestas al servicio de las mejores garantías de calidad y adecuación de las soluciones propuestas.

La adopción de las normas, de cumplimiento voluntario, por parte de los destinos, como ha sido el caso de Benidorm, entre otros, facilita la gestión del destino y la identificación de áreas y actores clave.

¿Qué normas destacaría? ¿Y de las futuras? ¿Qué retos afronta el sector?

De las 11 normas aprobadas, es evidente que las más relevantes son las de sistema de gestión (UNE 178501:2018), indicadores (UNE 178502:2022) y semántica (UNE 178503:2022). Pero todas ellas son de gran utilidad para sentar las bases de una mejor gestión de un destino y definir una forma de hacer las cosas en aspectos vinculados con el turismo.

También me gustaría destacar las Normas UNE 178511:2023 *Guía para la aplicación del modelo de capas de la Plataforma Inteligente de Destino*; UNE 178507:2022 *Destinos turísticos. Aplicaciones de la conexión wifi en playas*; y UNE 178508:2022 *Modelo de aplicaciones (apps) de Destino Turístico para dispositivos móviles*.

En cuanto a los retos a los que se enfrenta el turismo, podríamos citar mejorar la reputación del sector, atraer más talento al sector, y apostar por la innovación y la sostenibilidad.

¿Qué balance hace de la actividad de UNE?

El trabajo realizado por UNE articula el talento de cientos de personas y proporciona un marco de trabajo fluido en el que es más sencillo el control de la gestión y el estudio sobre el cumplimiento de los fines de los distintos actores. ■



La normalización es clave para afrontar los desafíos del sector cementero en el futuro



El Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA) trabaja activamente en más de una decena de CTN-UNE, desempeñando la presidencia y secretaría de tres de ellos. Las normas técnicas que se desarrollan en estos órganos de normalización facilitan la consecución de la hoja de ruta del sector cementero en ámbitos como la descarbonización o la digitalización.



Aniceto Zaragoza

Secretario General
Instituto Español del Cemento y sus
Aplicaciones (IECA)

¿Cómo afronta IECA los desafíos que se plantean en el contexto actual de transición ecológica y transformación digital?

IECA trabaja de manera muy activa en los cambios de la normalización y tecnología para facilitar la consecución de la hoja de ruta del sector cementero hacia la descarbonización y la digitalización.

¿Qué significa para IECA liderar los grupos de trabajo sobre cementos y cales de construcción y materiales para carreteras de hormigón incluyendo juntas y sellantes en CEN?

La actividad de IECA asociada a la pavimentación es una parte importante de su actividad. De hecho, IECA nació en la década de los 80, entre otras cosas,

para dar apoyo al primer plan general de carreteras que se llevó a cabo en España en la que se construyeron bastantes tramos con pavimento de hormigón.

Y, más recientemente, IECA se ha involucrado dando soporte técnico integral a la ejecución del pavimento continuo de hormigón armado bicapa con textura de árido visto de la A-33 en Murcia. Se trata de un diseño que incluye las últimas tecnologías en pavimentación y este trabajo no habría sido posible sin los avances normativos logrados en el Comité Técnico de Normalización europeo de CEN correspondiente.

¿Qué normas europeas o internacionales destacaría en estos ámbitos y qué aportan al sector? ¿En qué temas apoyará la normalización a los desafíos del sector en el futuro?

IECA colabora activamente en el seno del Comité UNE de Cementos y cales (CTN-UNE 80) en el desarrollo de normas de cementos que permitan reducir significativamente la huella de carbono de los cementos con respecto a un cemento de referencia tipo I. Un buen ejemplo a este respecto son las Normas UNE-EN 197-5:2021, UNE-EN 197-6:2023 y la norma española UNE 80312:2024 de cementos comunes con cenizas de fondo.

También, desde IECA, se han coordinado los ensayos adicionales, más allá de la batería de ensayos prenormativos, para garantizar la fiabilidad estructural y la durabilidad de esta nueva generación de cementos.

Las normas del Comité UNE de Sostenibilidad en la construcción (CTN-UNE 198), para las que IECA ha creado plataformas de cálculo de huella de carbono y declaraciones ambientales de producto verificadas por el programa Global EPD de AENOR de aplicación para cementos y hormigones, permiten a los fabricantes anticiparse

a las exigencias del nuevo Reglamento de Productos de Construcción que contempla la obligatoriedad de incluir estos indicadores en la futura Declaración de Prestaciones y Conformidad. Disponer de la huella de cada producto individual verificada por tercera parte supone un importante avance en el rigor que debe conducir la comunicación de dichas prestaciones ambientales conforme a la hoja de ruta establecida.

La normalización es clave para afrontar los desafíos del sector cementero en el futuro; por ejemplo, las normas del Comité UNE de Combustibles sólidos

Los expertos de los diferentes CTN-UNE son los responsables de canalizar la voz de los sectores económicos españoles a los organismos europeos e internacionales de normalización. UNE juega un papel decisivo en la coordinación y asesoramiento de la participación de los expertos en el CEN e ISO

recuperados (CTN-UNE 301), en particular la ISO 4349: 2024 *Determination of the recycling index for co-processing*, ha permitido a IECA liderar técnicamente el estudio "[Recuperación material de la fracción mineral de los combustibles derivados de residuos en la industria cementera](#)" publicado recientemente por la Fundación CEMA. Se trata del primer estudio basado en una metodología reconocida internacionalmente para evaluar la valorización material de

los combustibles alternativos utilizados en el sector cementero.

En materia de digitalización de producto, IECA ha contribuido al desarrollo de la Norma UNE 80000 *Declaración de prestaciones digital para cementos conforme a la Norma EN 197-1*. Esta Norma supone un importante punto de partida para el desarrollo de los pasaportes digitales de producto previstos en el nuevo Reglamento de Productos de Construcción. Estas actividades se complementan con proyectos de investigación en identidad digital de producto, y digitalización de la información en la cadena de valor de materiales base cemento, cuyos resultados se publicarán en los próximos meses.

IECA preside o desempeña la secretaría de tres CTN-UNE y es activo en más de una decena con la firme vocación, no solo de publicar normas, sino de utilizarlas y de realmente avanzar en la senda que el progreso técnico nos muestra en dichos documentos normativos.

¿Qué papel tiene UNE a la hora de canalizar la voz e influencia de los expertos españoles en los foros globales de normalización?

Los expertos de los diferentes CTN-UNE son los responsables de canalizar la voz de los sectores económicos españoles a los organismos europeos e internacionales de normalización. UNE juega un papel decisivo en la coordinación y asesoramiento de la participación de los expertos en el CEN e ISO. Esta es la forma en la que UNE trabaja en la defensa de los intereses de los sectores nacionales en el ámbito internacional.

La consecuencia inmediata es la consecución de un liderazgo reconocido en el desarrollo de la normativa internacional. Actualmente, los sectores que trabajan en los CTN-UNE contribuyen a nivel normativo en distintos ámbitos, destacando en la lucha contra el cambio climático, economía circular, eficiencia energética y transformación digital.

Cómo facilitan las normas UNE la elaboración de los informes de sostenibilidad

El Informe UNE “Apoyo de las normas para el reporte ESG” contiene una relación de normas sobre aspectos de medio ambiente, sociales y de gobernanza según la “NEIS” de aplicación. Con este artículo se inicia una serie para analizar los estándares de cada uno de estos tres aspectos, comenzando con el medio ambiente.



Iván Moya
Responsable de Transformación Sectorial
UNE

El informe de sostenibilidad se ha convertido en actor protagonista en muchas organizaciones por razones de peso. Es el producto exigido por la Directiva (UE) 2022/2464 de presentación de información sobre sostenibilidad corporativa por parte de las empresas (CSRD), será objeto de análisis por parte de inversores, clientes y otras partes interesadas de la

organización (impacto en el negocio) y su elaboración requiere de una dedicación de recursos considerable.

Si bien parte de la información que hay que incluir en este informe son datos numéricos (consumos, emisiones, porcentajes, monetarios, etc.), más de la mitad de los puntos de información requeridos son aspectos cualitativos o narrativos. Así lo determinan las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS, o ESRS en inglés) elaboradas por EFRAG y adoptadas por la Comisión Europea, que dictan qué contenido debe tener el informe de sostenibilidad

en este nuevo marco y exigen que la organización informe no solo de estos datos sino también y, muy especialmente, de qué procesos implementa para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades asociadas.

Normas facilitadoras de la sostenibilidad

La normalización presta apoyo a las organizaciones en este contexto mediante dos enfoques: facilitando el avance en sus objetivos de sostenibilidad; y mejorando la solidez y la calidad de sus informes. Por un lado, las normas UNE, EN, ISO, IEC

dirigidas a integrar aspectos de medio ambiente, sociales y de gobierno corporativo en la gestión y los procesos internos de las organizaciones ofrecen pautas de actuación para alcanzar mejoras en estos ámbitos. Por otro, incluir en los informes de sostenibilidad el uso de normas facilita a las organizaciones evidenciar sus actuaciones, a la vez que proporciona a sus inversores y partes interesadas información con una base sólida y reconocida.

El Informe UNE **"Apoyo de las normas para el reporte ESG"** contiene una relación de normas agrupadas en función del NEIS/ESRS al que dan apoyo. Las normas que incluye facilitan el diseño de estrategias, la definición de políticas y la toma de decisiones en estas áreas y son, de forma general, aplicables a organizaciones de todo tipo, independientemente de su tamaño, actividad o naturaleza (privada o pública). Si bien este informe abarca las normas existentes sobre aspectos de medio ambiente, sociales y de gobernanza, nos centramos aquí en el primer ámbito, siendo desarrollados los otros dos en posteriores artículos.

El área de la sostenibilidad que históricamente ha gozado de una mayor atención es el ambiental, que lleva asociada, además, una mayor regulación a través de políticas nacionales y europeas. En línea con esto, existe un potente desarrollo de normas dirigidas a apoyar el progreso de las organizaciones en este ámbito.

Clima y economía circular

Dentro de los retos medioambientales, el cambio climático es elemento central de numerosas políticas y reglamentaciones. Los esfuerzos de reducción de emisiones requieren de metodologías que permitan determinar de forma fiable y homogénea las emisiones de gases de efecto invernadero, de forma que puedan obtenerse datos comparables que faciliten la toma de decisiones. En este sentido destacan las normas existentes para la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero, tanto a nivel de organización como a nivel de producto y que se encuentran



citadas en Reglamento (UE) 2020/852 que define la taxonomía europea.

Asimismo, recientemente se han publicado normas que proporcionan directrices para alcanzar el cero neto y la neutralidad en carbono, facilitando el establecimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, junto con áreas de actuación concretas. Este bloque se completa con las normas sobre adaptación al cambio climático, que establecen un marco para la integración de la adaptación en la organización, directrices para evaluar los riesgos relacionados, entender la vulnerabilidad y realizar una evaluación de riesgos robusta y pautas para elaborar un plan de adaptación.

Conseguir una mayor eficiencia en el uso de los materiales y minimizar la generación de residuos es otro gran foco de atención. En el ámbito de la economía circular, las normas existentes facilitan a las organizaciones un marco para la transición a este modelo, estableciendo una secuencia de fases de implantación, ayudando a identificar áreas concretas de actuación y definiendo una serie de principios y conceptos que ayudan a comprender la esencia de dicho modelo. Por otro lado, estas normas ofrecen pautas para la transformación de modelos de negocio lineales y para la consideración de la circularidad en el diseño de nuevas actividades. Por último, proporcionan una estructura para medir y evaluar el rendimiento de circularidad de la actividad de la organización y de sus productos.

Biodiversidad, agua y eficiencia energética

La importancia de la biodiversidad para la actividad de las organizaciones y el reconocimiento de la crisis que experimenta ha ganado protagonismo en los últimos años. Alineado con ello, recientemente se han puesto en marcha nuevos trabajos de normalización en este ámbito con distintos objetivos. Entre ellos destacan el de facilitar la integración de la conservación, restauración y uso sostenibles de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la actividad de las organizaciones o el de especificar cómo diseñar e implementar proyectos, políticas o actuaciones asegurando que tendrán un impacto neto positivo en términos de biodiversidad.

Una adecuada gestión del agua y acotar los impactos ambientales relacionados con ella es esencial para asegurar su disponibilidad para consumo humano, riego y usos industriales. Las normas ofrecen herramientas para determinar y reducir el impacto del uso del agua causado por la actividad de las organizaciones, para realizar una correcta gestión de este recurso y para reutilizar agua residual en aplicaciones concretas. De manera análoga, optimizar el consumo de energía es clave para minimizar el impacto de su generación y distribución. En este campo, las normas definen directrices para implementar medidas para la mejora de la eficiencia energética de las organizaciones.

Por supuesto, en esta recopilación de herramientas para las organizaciones incluidas en el Informe UNE "Apoyo de las normas para el reporte ESG", se encuentran normas básicas que determinan cómo realizar de forma adecuada un análisis de ciclo de vida, cómo implantar un sistema de gestión ambiental o cómo integrar el ecodiseño en dicha gestión.

Reconocimiento en los marcos de reporte

Esta conexión entre las normas UNE, EN, ISO, IEC y el informe de sostenibilidad ha dado lugar a la firma de un convenio entre EFRAG y CEN-CENELEC para el uso de

las normas en el marco de reporte. Con ello, se contribuye, a través de la normalización, a la coherencia en la implementación de esta legislación sobre informes de sostenibilidad con los marcos legislativos existentes en Europa que, en muchos casos, se apoyan en normas armonizadas publicadas por CEN y CENELEC. De manera análoga, en el ámbito internacional IFRS-ISSB, el marco de reporte con mayor reconocimiento legal fuera de Europa, ha llegado a un acuerdo equivalente con ISO para el uso de normas en apoyo a dicho marco, siendo este reconocimiento especialmente relevante para las empresas que operan en el ámbito global.

Las normas recogidas en el informe se desarrollan con la colaboración de entidades implicadas en los distintos ámbitos a través de los Comités de Normalización de UNE, en un proceso abierto y basado en el consenso. La participación en la actividad de normalización es considerada como un elemento estratégico por cada vez más entidades, privadas y públicas que ven cómo iniciativas como la Estrategia Europea de Normalización refuerza el papel de las normas para progresar hacia un mercado europeo sostenible, estableciendo medidas que después se trasladan al ámbito nacional.

El compromiso de UNE con la sostenibilidad

Daniel Massó
Responsable de
Conocimiento y Agenda 2030
UNE

UNE tiene un firme compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, con la sociedad y con la sociedad española, que se hace patente de varias formas.

En 2024 se cumplen 10 años desde que UNE forma parte de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas y es socio prescriptor, animando a otras organizaciones a medir y visibilizar su compromiso con los diez principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Además, en su esfuerzo por mejorar, UNE ha publicado su quinto [Informe de Progreso](#), que hace referencia a los avances del Organismo español de normalización durante 2021 y 2022 en su compromiso con los Diez Principios Universales, los objetivos ESG (ambiental, social y de buen gobierno) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Informe recoge numerosas normas y otras actuaciones con las que UNE contribuye a lograr los objetivos ESG. En esta línea, el Organismo español de normalización ha publicado el Informe UNE "[Apoyo](#)

[de las normas para el reporte ESG](#)", cuyo objetivo es ayudar a las organizaciones españolas a cumplir con las obligaciones de reporte de la Directiva de información de sostenibilidad corporativa (CSRD) en materia ESG (ambiental, social y de buen gobierno).

Por ejemplo, en el campo ambiental, un ejemplo ilustrativo es el estándar "Directrices para el cero neto" que establece un entendimiento común y aporta una serie de medidas para que las organizaciones puedan alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2050.

Dentro de los retos sociales, se creó el Comité UNE de Igualdad de Género, que ha canalizado la participación y el liderazgo español en el primer estándar global de igualdad de género en las organizaciones, la Norma UNE-ISO 53800 recientemente publicada.

En el campo del buen gobierno, también es relevante la Norma UNE-ISO 37000 *Orientación para la Gobernanza de las organizaciones*, el estándar internacional con las mejores prácticas en este ámbito.

El impacto de las normas como herramientas para alcanzar los ODS es reconocido por diversas organizaciones. En [el portal de UNECE de estándares en](#)



[apoyo de cada ODS](#) se pueden ver ejemplos concretos de esta contribución.

De igual modo, UNE hace un esfuerzo en difundir la importancia de la infraestructura de la calidad española. Esta Entidad, el Centro Español de Metrología (CEM) y la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) conforman los tres pilares básicos de dicha infraestructura. Su trabajo conjunto en normalización, metrología y acreditación impulsa la competitividad del tejido productivo, además de aportar seguridad y confianza en los productos y servicios. Un ejemplo ilustrativo de estas actuaciones conjuntas es la página web "[Infraestructura de la calidad española](#)", que contiene información de interés práctica sobre esta infraestructura.



Nueva Norma de gestión de la sostenibilidad de eventos

Ya está disponible la nueva versión de la Norma UNE-ISO 20121, que pone énfasis en el legado social de los eventos, la inclusividad o los derechos de los niños, entre otros aspectos que se analizan en este artículo.

▼
Marta Fernández
Gestora de proyectos
UNE

La Norma ISO 20121 *Sistemas de gestión de la sostenibilidad de eventos. Requisitos con orientación para su uso* se publicó en 2012, poco tiempo antes de la celebración de los Juegos Olímpicos

y los Juegos Paralímpicos de 2012 en Reino Unido, sirviendo este acontecimiento como catalizador del estándar internacional.

No hay duda de que la celebración de eventos de carácter internacional que congregan a cientos de miles de participantes y asistentes procedentes de gran variedad de países generan importantes impactos, tanto positivos como negativos, en lo económico, lo ambiental y lo social

(por ejemplo, generación de residuos, consumo de energía y tensiones en las comunidades locales). Pero, entendiendo por evento “el acto físico digital o híbrido, planificado en cuanto al tiempo y al espacio, donde se crea una experiencia o se comunica un mensaje”, según definición de la propia Norma ISO 20121, tampoco hay duda de que también genera unos impactos que afectan a la sostenibilidad y que deberían ser considerados.



Ahora, 12 años después y a unos meses de la celebración de estos mismos juegos en 2024 en Francia, la Organización Internacional de Normalización (ISO) ha publicado una versión actualizada de la Norma ISO 20121, buscando que estos acontecimientos deportivos puedan convertirse, de nuevo, en impulsores del documento. El contenido de esta Norma ha sido adoptado como UNE-ISO 20121:2024 por parte de España.

De aplicación a todo tipo de eventos

La Norma ISO 20121 especifica los requisitos de un sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos para cualquier tipo de evento o actividad relacionada y proporciona directrices para su implementación.

El documento aplica a cualquier organización que desee establecer, implementar,

mantener y mejorar un sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos que le permita cumplir con su política de sostenibilidad de eventos y lograr los resultados planificados.

Cualquier organización involucrada en la planificación, gestión o realización de un evento, que busque integrar la sostenibilidad en sus operaciones puede hacer uso de ella, incluidas, desde luego, las pymes.

En cuanto a su campo de aplicación, la norma es muy versátil. Puede aplicarse a eventos de todo tipo, independientemente del tamaño, naturaleza, ubicación, formato, etc.

Al tratarse de una Norma de sistemas de gestión, mantiene el mismo enfoque (Planificar- Hacer-Verificar-Actuar) empleado en normas como la ISO 9001 de sistema de gestión de la calidad e ISO 14001 de gestión ambiental.

Son elementos clave para la implementación eficaz de la norma:

- El compromiso con el sistema en todos los niveles de la organización, especialmente a nivel de la alta dirección.
- La integración flexible y real de los requisitos del sistema en los procesos de la gestión de eventos.
- La adecuada identificación de las partes interesadas, la capacidad de influir a través de la cadena de suministro.

- La consideración de todo el ciclo de gestión de eventos (investigación, concepción planificación, ejecución, revisión y actividades posteriores).

¿Qué supone implementar la UNE-ISO 20121?

La implementación de la Norma puede representar un beneficio para todos los agentes que intervienen en la cadena de valor del evento: organizadores, propietarios, trabajadores, proveedores, participantes, asistentes, entidades reguladoras, comunidad. Puede convertirse para todos ellos en un referente de buenas prácticas en la gestión de sostenibilidad de eventos por dos razones.

En primer lugar, la norma recoge el estado del arte de las soluciones empleadas en el sector de eventos a nivel mundial. Se ha desarrollado en el Comité Internacional ISO/PC 250 de sostenibilidad en la gestión de eventos, que ha contado con la participación de 18 países y 13 organizaciones *liaison* (entre ellas, el Comité Olímpico Internacional, el Comité Paralímpico Internacional, La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la *International Association of Convention Centres*).

En segundo lugar, la Norma se puede emplear para demostrar cumplimiento. La organización que implante el sistema establecido en la Norma ISO 20121 podrá hacer una declaración, según recoge la propia norma:

- De primera parte (autodeterminación y autodeclaración).
- De segunda parte (la confirmación de conformidad se realiza por partes que tiene un interés en la organización, tales como clientes u otras personas en su nombre).
- De tercera parte independiente (la confirmación de la conformidad se realiza por un tercero independiente, por ejemplo, una entidad de certificación).

Tras una década desde la publicación de la primera versión de la Norma ISO 20121, fueron varias las razones que

La Norma UNE-ISO 20121 puede aplicarse a eventos de todo tipo, independientemente del tamaño, naturaleza, ubicación, formato, etc.

aconsejaron iniciar el proceso de su revisión. Se vio la necesidad de:

- Alinear el documento con los nuevos marcos y exigencias de la sostenibilidad que han ido surgiendo en ese periodo (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Economía Circular, Declaración de Londres de ISO, etc.).
- Incorporar la experiencia acumulada en el sector de eventos acerca de la implantación de la propia Norma, los avances tecnológicos o los aprendizajes e innovaciones tras la COVID-19.
- Alinear su contenido con el de otros documentos de ISO: la estructura armonizada para sistemas de gestión; la Norma ISO 14001 de gestión ambiental; la Norma ISO 37000 de gobernanza; o la Norma ISO 20400 de compras sostenibles, entre otros.
- Combatir la tendencia de lavado verde (*greenwashing*), de tal manera que las etiquetas de sostenibilidad incrementen su transparencia y credibilidad a lo largo de la cadena de suministro.

Principales novedades

La Norma ISO 20121:2024 representa una versión mejorada y actualizada, en la que destacan las siguientes aportaciones:

- Ayuda a las organizaciones a alinear sus eventos con sus políticas de sostenibilidad.
- Facilita que los propósitos de los eventos se analicen desde un contexto global (exige, por ejemplo, que la consideración del cambio climático sea una de las cuestiones clave a la hora de analizar el contexto del evento).
- Exige extremar el cuidado en la comunicación de tal manera que no haya comunicaciones que puedan inducir error al público y que se genere la máxima confianza con los clientes, asistentes al evento, socios, patrocinadores y proveedores.
- Pone especial énfasis en el legado social de los eventos, en la inclusividad y en los derechos de los niños.

La Norma ISO 20121:2024 puede consagrarse como una guía para que, en el

La Norma UNE-ISO 20121:2024 contribuye al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



ámbito mundial, a la hora de gestionar un evento se consideren los impactos económicos, ambientales y sociales que genera y se implementen prácticas que puedan convertir el evento en un acto más ético y respetuoso con el medio ambiente y la sociedad. En definitiva, que se convierta en una herramienta práctica no solo para gestionar la sostenibilidad de los eventos, sino para demostrar de forma creíble la actuación sostenible de los mismos.

Eficiencia en la gestión y consecución de eventos sostenibles



Xabier Basañez
Presidente
Asociación de Ferias Españolas (AFE)

La Asociación de Ferias Españolas (AFE), entidad sin ánimo de lucro fundada en 1964, agrupa a los principales organizadores de ferias de España y empresas proveedoras del sector.

La sostenibilidad está cada vez más presente en nuestras vidas y actividad económica. Así, es motivo de debate desde hace un tiempo en congresos y encuentros de la industria ferial. Nuestra Asociación, que lleva ya unos años debatiendo y analizando cómo ser más sostenibles en cuanto a la celebración de las ferias comerciales y otros eventos (generando menos residuos, reciclando, reutilizando materiales, tratando de

minimizar la huella de carbono, etc.), ha constituido una comisión de trabajo para tratar los diferentes aspectos de la sostenibilidad y ayudar a nuestros socios a llevar a cabo las mejores prácticas.

La publicación de la Norma UNE-ISO 20121 sobre sistemas de gestión de la sostenibilidad en los eventos es relevante para nuestro colectivo porque aborda los desafíos de la industria en los diferentes ámbitos de la sostenibilidad: social, económico y medioambiental. Asimismo, aporta beneficios a todos los actores involucrados en la organización y celebración de los eventos; y en todas las etapas de la cadena de valor. En

nuestro caso, organizadores de ferias, recintos, proveedores, expositores, visitantes y entidades reguladoras, entre otros. Permite gestionar los impactos económicos, ambientales y sociales en la gestión de eventos mediante un enfoque organizado y basado en procesos. Por otra parte, el seguimiento y la medición requeridos por la norma ayudan a reducir el uso de recursos y a recortar costes.

Por todo ello, aplaudimos la publicación de la norma y estamos convencidos de la aportación positiva de la misma a nuestro sector para una mayor eficiencia en la gestión y en la consecución de eventos sostenibles.

Hace mucho tiempo que hablas.

¿Pero hace cuánto no dialogas?



Somos una organización global de beneficio para la comunidad cuya misión es crear normas para contribuir a la construcción de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Creamos espacios de colaboración neutrales e inspiradores en los que compartir conocimiento para desarrollar, a través del diálogo y el consenso, normas que sirvan a los intereses de toda la sociedad y que movilicen a los que apuestan decididamente por la excelencia empresarial y la conciencia social.